

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA UNICALIDAD S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL
CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarqui, a los quince días del mes de Abril de dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Lotización Salomon, Avenida Juan Tunga Marengo, número 12/N, Tercer Pasaje 32, kilómetro 3.5, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de UNICALIDAD S.A., con la concurrencia de todos sus *Accionistas*:

- a) El señor Magno Eduardo Vernaza Requena, quien es propietario de 30 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.
- b) El señor Marcos Eduardo Vernaza Burgos, quien es propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.
- c) La señora Ana María Vernaza Burgos, quien es propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.

Preside la sesión el señor Marcos Vernaza Burgos, como Presidente Ad hoc, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Manuel Orenániza Guzmán.

El presidente ad-hoc solicita al secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente ad hoc, que con la presencia de los tres Accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los Accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria con la finalidad de resolver los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2013

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2013**

Luego de deliberar al respecto, los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2013 y el informe del Administrador y Comisario. Además los accionistas autorizan se proceda a netear el saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los Accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente ad hoc y el Secretario de la Junta.

CERTIFICACIÓN:

Hago constar que la anterior es Fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía UNICALIDAD S.A., al que remito en caso de ser necesario. Lo certifico.-

Guayaquil, 15 de Abril del 2014



MÁNUEL ALFREDO ORRANTIA GUZMAN

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS - GERENTE GENERAL

C.C. 090425168-3